

Información de Trámite

Nombre Trámite	ARRIENDO O RENOVACIÓN DE MAUSOLEO O ESPACIOS DE TERRENOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
Descripción	El Cementerio Municipal se encuentra ubicado en la cabecera cantonal en la Urbanización los Laureles el lote de terreno urbano es asignado con el número CERO UNO de la manzana CERO UNO, de una superficie de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS CON QUINCE CENTIMETROSCUADRADOS, adquirido por donación, otorgados por los conyugues señores MARCOS FAUSTO BONILLA RODRIGUEZ y BRAULIA ESTRADA LOPEZ, celebrado ante el Doctor Washington Joel Aulla Erazo, Notario público del cantón Carlos Julio Arosemena Tola el veinte y dos de diciembre del dos mil dieciséis, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón, el treinta de abril del año dos mil diecinueve. En la actualidad el cementerio tiene dos pabellones cada uno tiene 80 mausoleos, En pabellón N° 01 se encuentra en su totalidad ocupados, mientras que en el pabellón n° 02 está ocupados 42 mausoleos y disponible a la ciudadanía 38.
¿A quién está dirigido?	<p>Todos los entes sociales, culturales, deportivos y políticos, representados en nuestra niñez, adolescencia, juventud, adultos, adultos mayores, visitantes y turistas del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia de Napo</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> contrato
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> solicitud general (Recaudación) copia de cedula y papeleta de votación certificado de no adeudar al municipio (Recaudación) copia de certificado de defunción copia de cedula de la persona que fallece pago de abono o totalidad del valor de contrato del nicho
¿Cómo hago el trámite?	<p>nueva solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> El solicitante debe comprar la solicitud general dirigida al Alcalde en el cual debe adjuntar los demás requisitos y presentar en Recepción. Alcaldía sumilla el tramite a la Dirección de Gestión y Control Ambiental para que sea remitida a la Sección de Comisaría Municipal Comisaría Municipal verifica que este todos los requisitos completos y coordina con el usuario para el pago, para lo cual emite un formulario para que cancele en Recaudación una vez el solicitante adjunte los pagos se le realiza el contrato <p>Canales de atención: Presencial.</p>

NUEVA SOLICITUD

¿Cuál es el costo del trámite?

contrato del nicho para:

- Persona adulta 60% de un SBU
- Niños 40% de un SBU
- Restos mortales 20% de un SBU

Renovación

- Persona adulta 40% de un SBU
- Niños 20% de un SBU
- Restos mortales 10% de un SBU

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Carlos Julio Arosemena Tola, lunes a viernes de 07h30 a 12:30 y 13h30 a 16h30
Recaudación atiende hasta las 16h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Karina Sánchez Mora
Correo Electrónico: karina.sanchez@arosemenatola.gob.ec
Teléfono: 062853144

Transparencia